

RESOLUCIÓN SOBRE LA SENTENCIA DEL CASO DE LA MANADA

En el trascurso del Consejo Extraordinario sobre Mujer celebrado hoy en la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO, hemos conocido la sentencia del juicio de La Manada. No podemos compartir ni compartimos el contenido de esta sentencia porque atenta contra la dignidad y la seguridad de las mujeres y vuelve a ser un triste reflejo de la justicia patriarcal en la que se encuentra inmersa nuestra sociedad.

Asimismo, nos reafirmamos en la necesidad de una educación basada en el respeto de los derechos humanos, la igualdad de todas las personas y el fomento de los valores democráticos como una herramienta fundamental para prevenir casos tan graves como este.

Este Consejo Extraordinario de la Federación de Enseñanza de CCOO muestra su apoyo incondicional a la víctima, a la que se ha criminalizado injustamente.

CCOO participará en las distintas concentración de repulsa a la sentencia y apoyo a la víctima que se celebren en las diferentes ciudades del Estado español. En Madrid, será a partir de las 20,00 horas en el Ministerio de Justicia. Desde CCOO hacemos un llamamiento a participar en ellas. #YoSíTeCreo.